

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA HOTELES Y SERVICIOS ALMENDRAL S.A.

En la ciudad de Loja a los 10 días del mes de Mayo del dos mil diecisiete, a las 09H00, en las instalaciones de la compañía, ubicadas en la Av. Zoilo Rodríguez y Antisana de esta ciudad de Loja, los accionistas de la compañía HOTELES Y SERVICIOS ALMENDRAL S.A., previa convocatoria suscrita por el Presidente deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

El Señor Presidente de la Compañía Ing. Giovanni Ginatta Higgins dispone que por secretaría se registre la asistencia de los accionistas presentes y los votos que a cada uno corresponde en función de las acciones, que a continuación se detalla:

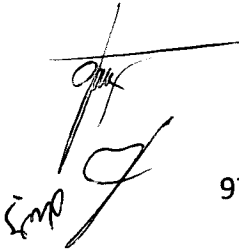
SOCIOS	RUC	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	ACCIONES	VALOR NOMINAL	%
UNIVERSIDAD TECNICA PARTICULAR DE LOJA	1191711307001	\$2'276.000,00	\$2'276.000,00	2'276.000,00	1,00	98.96%
EDILLOJA CIA. LTDA.	1191743705001	\$23.000,00	\$23.000,00	23.000,00	1,00	1%
ECOLAC CIA. LTDA.	1191743640001	\$1.000,00	\$1.000,00	1.000,00	1,00	0.04%
TOTAL		\$2'300.000,00	\$2'300.000,00	2'300.000,00		100%

Constatado el quórum y encontrándose debidamente representado por el 100% del capital suscrito de compañía, el Presidente declara legalmente constituida la Junta Universal de accionistas de HOTELES Y SERVICIOS ALMENDRAL S.A., actuando en calidad de secretario el Gerente de la compañía.

Se procede a dar lectura a los puntos del orden del día de la presente Junta Universal de Accionistas, la misma que textualmente dice lo siguiente:

Para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento del informe de auditoría externa correspondiente el año 2016
2. Conocimiento y aprobación del informe presentado por el Gerente General, relativo al ejercicio económico 2016
3. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2016
4. Lectura del informe de comisario correspondiente al año 2016
5. Resolución sobre los resultados del ejercicio económico del año 2016



inmediatamente el Sr. Presidente, dispone el tratamiento de los puntos del orden del día y que fueran previamente aprobados.

1. Conocimiento del informe de auditoría externa correspondiente al año 2016

El Sr. Presidente de la Compañía, pone en consideración de la Junta General de Accionistas, el informe de Auditoría Externa a los Estados Financieros 2016, mismo que fuera ejecutado por la Auditoría contratada RUSSEL BEDFORD ECUADOR S.A., aclarando que los mismos se encontraban a disposición de los Señores accionistas desde el 17 de Marzo del 2016.

Los señores accionistas, luego de la respectiva revisión y deliberación en forma unánime aprueban y dan por conocido el informe de Auditoría Externa a los Estados Financieros 2016, mismo que fuera presentado por RUSSEL BEDFORD ECUADOR S.A., el informe se adjunta a la presente acta como documento habilitante.

2. Conocimiento y aprobación del informe presentado por el Gerente General, relativo al ejercicio económico 2016

El Ing. Gabriel Macías Vásquez, Gerente General de la compañía procede a dar lectura del informe de la Gerencia respecto a las actividades desarrolladas en el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2016.

RESOLUCION: Siendo consultada la Junta Universal de Accionistas sobre los referidos informes, estos son aprobados por unanimidad de los Accionistas presentes en la Junta, el mismo que se adjunta como documento habilitante.

3. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2016

El señor Gerente General expone cifras que constan en los estados financieros: estados de situación financiera, estados de resultados, estado de flujo efectivo y estado de evolución de patrimonio, e indica que los mismos reflejan la situación económica y financiera de la empresa durante el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2016 y que no existen hechos o circunstancias relevantes que afecten o hayan afectado estas cifras y que no hayan sido reveladas.

Por otra parte, el señor Gerente manifiesta que los resultados del ejercicio ascienden a USD\$ 1.499,644 , más una utilidad por la venta del edificio de USD\$60,278, y un total de gastos de USD \$ 1,538,392 antes de impuestos a la renta, una vez aplicado el valor del Impuesto Mínimo de USD \$ 34.715, da resultado una pérdida neta de \$40.113

Con referencia al Balance General el señor Gerente expone que los activos al 31 de diciembre del 2016 asciende a USD\$ 2,686,419, dentro de esta cifra se encuentra el rubro de Propiedad y Equipo por un valor de USD 312,377 , efectivo y equivalentes de efectivo por un valor de USD 36,255, inventarios por USD \$30,418, siendo estos rubros

los más importantes a destacar en la parte de activos.

Con referencia a los pasivos en un valor de USD\$ 435,536.

El valor de cuentas por pagar a entidades relacionadas por un valor de USD \$ 13,363.

El valor del patrimonio se mantiene en 2,300.000.00 con resultados de pérdidas acumuladas de USD\$ 49.117.

RESOLUCION: Una vez conocidos los estados financieros del ejercicio económico del año 2016; la junta resuelve por unanimidad aprobar los estados financieros correspondientes al año 2016 que fueron debidamente presentados y que se encontraban a disposición de los accionistas para su conocimiento y revisión en las oficinas de la compañía, desde el 17 de Marzo del 2017. De igual forma se adjuntan los mismos como documentos habilitantes

4. Lectura del informe de Comisario correspondiente al año 2016

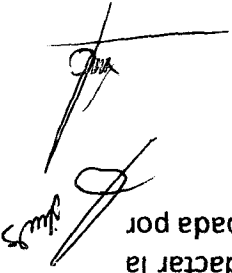
El Sr. Presidente de la Compañía, pone en conocimiento de la Junta General de Accionistas, el informe presentado por la Comisaría Dra. Magali Gallegos, el mismo que fue realizado en base a los balances generales, del estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, sus anexos, así como de los informes de administración del periodo 2016 y demás documentos. El informe se adjunta a la presente acta como documento habilitante.

RESOLUCION: Una vez conocido y analizado el informe de la Comisaría, la Junta General decide aprobarlo en forma unánime.

5. Resolución sobre los resultados del ejercicio económico del año 2016

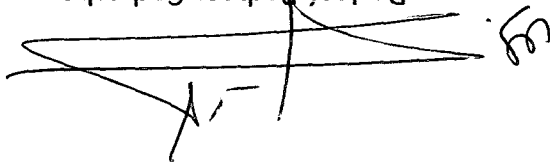
La Junta General de Accionistas, luego de conocidos los resultados presentados del ejercicio económico 2016, a través del informe de Gerencia, estados financieros 2016, informe de Comisaría, e informe de Auditoría Externa, procede a dar lectura y establece que la pérdida del ejercicio económico del año 2016 asciende al valor de USD\$40.113 por tal motivo no existen valores que repartir entre los accionistas. Una vez conocidos estos valores, de forma unánime la Junta General Ordinaria y Universal de Accionista resuelve: aprobar los resultados del ejercicio económico 2016, y autorizar al Gerente General para que proceda a realizar la representación de información correspondiente ante el organismo rector, esto es ante la Superintendencia de Compañía.

Habiendo agotado los puntos del orden del día, se declara un receso para redactar la presente acta, la misma que puesta a consideración de los accionistas, es aprobada por unanimidad.

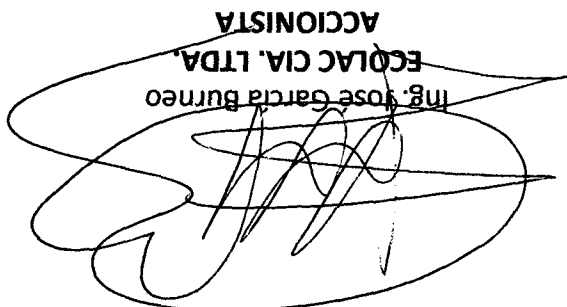


Siendo las 11H30 se da por concluida la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de HOTELES Y SERVICIOS ALMENDRAL S.A., firmando para constancia la presenta acta, Accionistas, Presidente y Secretario que certifica.

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNICA PARTICULAR DE LOJA
ACCIONISTA
Dr. José Barbosa Corbacho

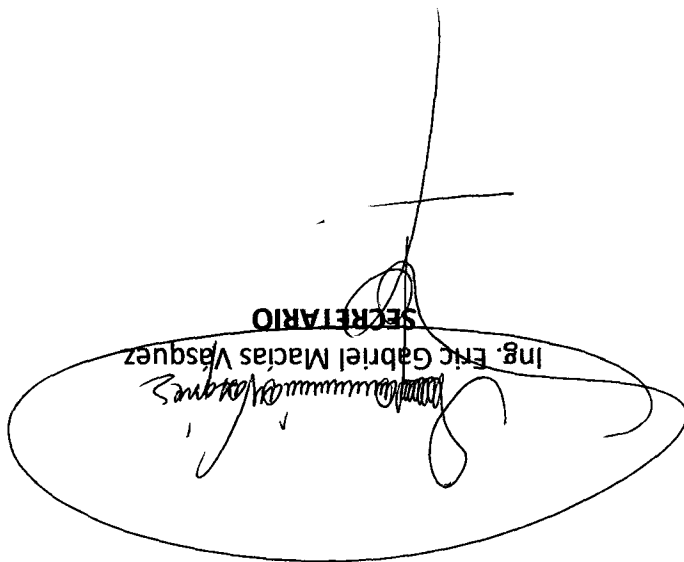


EDILLOJA CIA. LTDA.
ACCIONISTA
Ing. Manolo Andrés Ponce



ECOLAC CIA. LTDA.
ACCIONISTA
Ing. José García Burneo

Ing. Giovanni Ginatta Higgins
PRESIDENTE



Ing. Eric Gabriel Macías Vasquez
SECRETARIO